CÁMARA DE DIPUTADOS
LX LEGISLATURA

COMISION DE ECONOMIA

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

Siendo las 11:00 horas del día 29 de mayo 2007, en el salón "F" del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de este órgano de Apoyo Legislativo, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 28 de mayo del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación "México como Eje Logístico". Ing. Jorge Acevedo.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:
   - Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona un párrafo a la fracción VI del artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito y adiciona un párrafo al artículo 363 del Código de Comercio.
   - Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, que crea la Ley de Fomento para la Renovación del Parque Vehicular, siendo turnada a las Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público.
   - Iniciativa que adiciona un párrafo cuarto al artículo 21, adiciona la fracción II inciso b) del artículo 112-A, ambos de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización; reforma y adiciona los artículos 123 Y 420 de la Ley General de Salud, y reforma la fracción segunda del artículo 29 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
   - Proposición con Punto de Acuerdo por la que se pide "Que el titular de la Secretaría de Economía rinda un informe detallado de los aspectos relativos al Acuerdo Paralelo del TLCAN del Gobierno Mexicano con el Gobierno de los Estados Unidos que originó la medida tomada por esa Dependencia mediante la cual se da a conocer el cupo para importar fructuosa que fue publicada en el Diario Oficial del 5 de octubre de 2006".
   - Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federales de Competencia Económica, y de las Entidades Paraestatales.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

COMISION DE ECONOMIA

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

1. **Lista de asistencia y verificación de Quórum.**

La Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra, Presidenta de la Comisión de Economía, da la bienvenida a los Diputados Secretarios integrantes de la Mesa Directiva encontrándose presentes: Adriana Rodríguez Vizcarra, Presidenta, Arnulfo Elías Cordero Alfonzo, Jorge Godoy Cárdenas, Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, Carlos Armando Reyes López, Jorge Alejandro Salum del Palacio, Secretarios.

El Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, realiza el conteo de los diputados asistentes y comunica que existe el Quórum reglamentario para el inicio de los trabajos de la reunión.

2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**

El Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio da lectura al Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.

3. **Presentación "México como Eje Logístico". Ingeniero Jorge A. Acevedo.**

La Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez, presenta al Ingeniero Jorge Acevedo, para que exponga a la Mesa Directiva de la Comisión el proyecto denominado: "México como eje logístico: Puerto Interior".

El Ingeniero Acevedo, después de la proyección de un video, explica a la mesa directiva la importancia que representa la situación geográfica comercial de México, en la entrada y movilidad de mercancías de manera ágil en nuestro territorio, de ahí la urgencia de que las dependencias involucradas y con recursos ya existentes coordinen este proyecto que no requiere recursos públicos y si impacta directamente en la generación de empleos y la competitividad nacional.

Los Diputados plantean sus inquietudes al Ingeniero Acevedo, y este responde que el objetivo de proyecto es lograr la coordinación entre los puertos, las aduanas, y los gobiernos estatales con el federal, para aprovechar las vías de comunicación nacionales, y hacer que el tránsito de mercancías por nuestro país tenga en la logística de operaciones un valor agregado, sin generar más burocracia y sin inversión por parte del estado, ya que este seria solo un facilitador y supervisor en el ámbito de su competencia.

El Diputado Arnulfo Cordero Alfonso, solicita que se envíe a la Comisión un informe que detalle la calificación por volumen del movimiento de mercancías en la que se encuentran actualmente los puertos nacionales y su calificación respecto a este tema para tener un punto de partida.

El Diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, propone que partiendo de la situación actual, se haga una presentación para mostrar el impacto económico que se espera obtener al implementar este proyecto.

El Ingeniero Jorge Acevedo hizo un breve resumen de las ventajas más notables del proyecto:

- Aprovecha el calado interior que tienen los litorales mexicanos.
- Aumenta el movimiento de contenedores que se mueven al año en nuestro país.
- Promueve la inversión y mejora de la competitividad.
- Mejora la calificación en competitividad nacional.
- Los particulares, nacionales e internacionales están dispuestos a invertir, lo único que se quiere es que el gobierno sea un facilitador.

"Puerto interior" se comprometió a entregar la información que detalle en que estado de competitividad y movimiento de contenedores, se encuentran actualmente los puertos interiores de México. El Ingeniero Jorge Acevedo se comprometió a que antes del día 15 se entregara a la Secretaria Técnica de la Comisión de Economía la información que se solicitaron los Diputados integrantes de la Mesa Directiva, y la propuesta de quienes son los que deben estar en la mesa de trabajo convocada por la Comisión para impulsar este proyecto.

Después de recibir la información la Mesa Directiva se comprometió a generar una reunión de análisis con los actores involucrados de la Secretaría de Economía y hacer una mesa de trabajo con las distintas secretarias de estado y los promotores de "México como eje logístico: Puerto Interior" convocados todos por la Comisión de Economía.

4. **Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:**

- **4.1.-** El Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio da lectura a los proyectos de Dictamen comenzando con la Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona un párrafo a la fracción VI del artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito y adiciona un párrafo al artículo 363 del Código de Comercio.

  En votación y por unanimidad se aprueba en sus términos el Dictamen, por lo que se desecha.

- **4.2.-** Se da lectura al siguiente proyecto de Dictamen a la Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, que crea la Ley de Fomento para la Renovación del Parque Vehicular, y acto seguido lo somete a votación.

  En votación y por unanimidad se aprueba en sus términos el Dictamen, por lo que se desecha la Minuta.

- **4.3.-** El Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio da lectura al proyecto de Dictamen a la Iniciativa que adiciona un párrafo cuarto al artículo 21, adiciona la fracción II inciso b) del artículo 112-A, ambos de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización; reforma y adiciona los artículos 123 Y 420 de la Ley General de Salud, y reforma la fracción segunda del artículo 29 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

  En votación y por unanimidad se aprueba en sus términos el Dictamen, por lo que se desecha la Iniciativa.

- **4.4.-** Se da lectura al proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se pide "Que el titular de la Secretaría de Economía rinda un informe detallado de los aspectos relativos al Acuerdo Paralelo del TLCAN del Gobierno Mexicano con el Gobierno de los Estados Unidos que originó la medida tomada por esa Dependencia mediante la cual se da a conocer el cupo para importar fructuosa que fue publicada en el Diario Oficial del 5 de octubre de 2006".

  En votación y por unanimidad se aprueba en sus términos el Dictamen, por lo que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo.

- **4.5.-** Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federales de Competencia Económica, y de las Entidades Paraestatales.

  En votación y por mayoría se aprueba en sus términos el Dictamen y por tanto se desecha la iniciativa.

5.- Asuntos Generales.

El Diputado Arnulfo Cordero Alfonzo, solicita a sus compañeros Diputados que por acuerdo de la Mesa Directiva gestionen con sus bancadas y compañeros el que todos los integrantes de la Comisión asistan a la Reunión Plenaria en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

El Licenciado Gabriel Esquinca Vera, hace una breve explicación del avance en la realización del Foro de Desarrollo Económico de la Frontera Sur, destaca que el gobierno del estado de Chiapas ya se encuentra muy involucrado los trabajos del foro. También informa que todo se encuentra listo para que se realice la reunión plenaria de la Comisión de Economía, los días 27 al 29 de junio.

Se informa que por acuerdo de la mayoría de los integrantes de la Mesa Directiva la reunión Plenaria de la Comisión de Economía del próximo 31 de mayo será en la torre sede de la Secretaría de Economía ubicada en Av. Insurgentes Sur número 1940, con el Lic. Heriberto Félix Guerra, Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa.

La Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez hace mención de que se está entregando a cada secretario de la comisión por parte de la área Técnica un disquete que contiene la información de los asuntos turnados a cada subcomisión de las que son coordinadores, para su análisis y opinión en torno a esos asuntos, que serán tomados en cuenta para la realización de los dictámenes correspondientes.

6.- Clausura de la Sesión.

Agotados los asuntos de la Orden del Día, la Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra clausuró la sesión siendo las 14:15 horas del día y lugar de su inicio.

DIPUTADA ADRIANA RODRIGUEZ VIZCARRA VELÁZQUEZ
PRESIDENTA

DIPUTADO ARNULFO ELIAS CORDERO ALFONZO
SECRETARIO

DIPUTADO JORGE GODOY CÁRDENAS
SECRETARIO

DIPUTADO FAUSTO FLUVIO MENDOZA MALDONADO
SECRETARIO

DIPUTADO CARLOS ARMANDO REYES LÓPEZ
SECRETARIO

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO

DIPUTADO ENRIQUE SERRANO ESCOBAR
SECRETARIO